

RESOLUCION OFIJU N° 2/17

NEUQUEN, 06 de Febrero de 2017.-

Teniendo en consideración que resulta necesario fortalecer el Área de Mesa de Entradas, como así también reasignar a parte del personal, en miras al futuro aumento en la cantidad de salas de audiencias a operar, es que, a partir del día de la fecha, se dispone lo siguiente:

1.- Afectar a las Agtes. Karina Tobares y Gabriela Nichela al equipo de Operadores de Sala, desafectándolas de sus tareas anteriores.

2.- Afectar a la Agte. Daniela Caliarì al Área de Mesa de Entradas, desafectándola de sus tareas anteriores.

3.- Comunicar lo dispuesto a los Titulares de las dos Subdirecciones de la Oficina Judicial, a los interesados y a la Dirección de Gestión Humana.

Fernando Fuentes
Director
OFIJU Penal Ira Circunscripción



